

Introducción

La actualización del modelo Económico-Social Cubano implica Impulsar el desarrollo de los territorios (municipio y provincia) a partir de la estrategia del país, y fortalece a los municipios como instancia fundamental con la autonomía y las competencias, sustentables, con una sólida base económica-productiva, sociocultural, institucional y medioambiental, y se reduzcan las desproporciones.

El proceso de elaboración de las estrategias se inició con la capacitación de los diferentes actores del municipio, mediante el cumplimiento de las etapas recogidas en la herramienta fundamental para el diseño de las mismas, conformadas por las etapas: preparatoria, análisis estratégico, propuesta y aprobación, proyección y aprobación e identificación de proyectos principales, implementación de programas, proyectos y monitoreo y evaluación.

La estrategia de desarrollo económico-social de Lajas tiene el propósito de incrementar el bienestar de la población y la satisfacción de sus necesidades básicas. Es el resultado de un proceso de construcción y aprendizaje, que no puede darse como concluido, sino que requiere del aporte sistemático de todos los actores del municipio (población, líderes comunitarios, decisores, asesores, etc.), trabajando en el perfeccionamiento de un sistema para la gestión del desarrollo municipal sostenible en armonía con la concepción del desarrollo socio-económico del país, y que responda a los intereses de los lajeros. En la sesión de clausura de la Asamblea Nacional en la 8va legislatura el presidente de los Consejos de Estado y de Ministro, compañero Miguel Díaz-Canel Bermúdez, expresó lo siguiente: ‘Necesitamos una actitud más proactiva, inteligente y concreta de los dirigentes impulsando –no trabando ni demorando- soluciones seguras y particulares a los problemas, con la búsqueda continua e intensa de respuestas ágiles y eficientes’” Hacer realidad este planteamiento permitirá en lo posible el desarrollo socioeconómico que necesita el territorio lajero.

Caracterización del municipio Lajas

Santa Isabel de las Lajas ubicada al norte de la provincia de Cienfuegos. Fue fundado como caserío en el año 1824 y en 1879 surge como Municipio con la creación de su Ayuntamiento.

La unión matrimonial del canario Marcos Gil, uno de sus fundadores con Isabel Castellón fue la causa de la denominación del pueblo y Las Lajas por las características topográficas.

Municipio de raíces culturales por la influencia de la cultura africana, referencia en el país por contar con la figura de Maximiliano Moré Armenteros (Benny Moré) artista ilustre considerado el mayor exponente de la música popular en el siglo XX, su centro histórico es considerado por su arquitectura como el segundo mejor conservado en la provincia de Cienfuegos.

- **Enmarcamiento del Territorio**

El municipio de Lajas se encuentra ubicado geográficamente al noreste de la provincia de Cienfuegos, limita al norte con el municipio Santo Domingo (provincia Villa Clara), al oeste con el municipio Rodas y al suroeste con el municipio Cruces., limita sur con Palmira Cuenta con un área geográfica de 432.65 km² (43150.0 ha) que representa el 10.3 % del territorio de la provincia.

La interacción de Lajas con la provincia se garantiza por el vial Cruces Lajas Santo Domingo, el cual se intercepta con la Autopista Nacional que se encuentra a 4 km del asentamiento Lajas cabecera. Además, presenta comunicación con territorios aledaños por la vía férrea.

El municipio cuenta con una población de 21914 habitantes, de ellos masculinos 11 338 y femeninos 10 576. El 69.5% de su población (15238) es urbano y el 30.4% (6 676) es rural, cuenta con una densidad de población de 50.6 hab/Km², posee un fondo habitacional de 8766 viviendas.

La estructura económica administrativa en el municipio está constituida por 1 UEB perteneciente a la

Industria azucarera, 1 UEB de atención al productor cañero con Once Unidades Básicas de Producción Agropecuaria (UBPC) , Una Granja Integral Ramón Balboa, destinada a la producción agropecuaria , Una UPBC La Modelo ,Una CPA Victoria de Nicaragua , Diez Cooperativas de Créditos y servicios, Una Fábrica de tabaco Torcido , Además contamos con una Empresas de Comercio y Gastronomía, Tres U/B Alimenticia ,Transporte y Construcción , y Seis Unidades Presupuestadas. El trabajador por cuenta propia alcanza las cifras de 1100 lo que representa un crecimiento del periodo 2016-2017 de un 75.7%, siendo las actividades que más crecen el albañil, carretilleros o vendedor de productos agrícolas, elaborador-vendedor de alimento y bebidas no alcohólicas y cochero.

Los sectores Económicos fundamentales son el agropecuario, el Industrial y el de los servicios. En la Actividad Agropecuaria: caña de Azúcar, cultivos varios, frutales, ganados vacuno y ganado menor. En el sector Industrial: la industria Azucarera compuesta con 1 Central Ciudad Caracas. La Industria alimentaria representada por panaderías, una dulcería y una fábrica de conserva de frutas y vegetales con nueva tecnología así como con Centros de producción de materiales de la Construcción Estatal y del sector privado que tributan al programa de materiales de la construcción local.

• Servicio Eléctrico

La UBEM Lajas (Unidad Empresarial de Base Municipal) tiene la función de generar, transmitir, transformar, distribuir y comercializar la energía eléctrica. Para ello el municipio cuenta con 10 km de líneas de subtransmisión (33.5 Kv), 114.792 km de líneas de distribución primaria, compartidas en dos niveles de voltajes (4016 Kv y13.2 Kv), 83 km de líneas de distribución secundaria, así como 387 consumidores. Además, cuenta con una subestación de 4 Kv ubicada en Lajas.

Existen, en nuestro municipio, dos barrios aislados que por el momento no recibirán servicios eléctricos porque no están aprobados en los planes de la economía, ya que no poseen

objetivos económicos importantes y poseen pequeñas cantidades de habitantes. En los mismos pueden utilizarse fuentes renovables de energía, como la solar y la eólica, para su alumbrado y en los cultivos agrícolas. Estos barrios son los siguientes:

- Covadonga y cruces cuatro, ubicados en el Consejo Popular Balboa.

• Características Físicos –Geográficas

La mayor parte del municipio es llanura con pendientes menores del 5 % mecanizables para el trabajo agrícola. Predominan los suelos pardos al centro del municipio, aptos para cultivos intensivos. Al norte predominan los ferralíticos, cuarcitos y amarillo zafiro, levemente restringidos para cultivos selectivos. Recomendables para forestales y en ocasiones pastos. Sus tierras son fértiles y están representados todos los cultivos, en menor escala el cítrico. Predominan los suelos húmicos y calcimórficos

El clima de nuestro municipio responde a las condiciones tropicales de nuestro país, siendo tropical semi-húmedo de llanuras calientes y lluviosas, favorables para el desarrollo agrícola y cañero. La intensidad media de lluvia varía entre 18 y 25 mm/día, siendo la frecuencia de días lluvias al año de 70 mm. La humedad relativa media anual es 80.7 %, comportándose alta de junio a enero (81-86 %) y baja de febrero a mayo (73-79 %) al igual que la temperatura, dado los rasgos de continentalidad. Esta variante presenta cambios bruscos entre el día y la noche. La amplitud de la temperatura es de 6.7 °C, la temperatura media anual es de 23.7 °C, la máxima media anual es de 29.5 °C, siendo su máxima en los meses de julio. La mínima media anual es de 18.7 °C, teniendo mínima en febrero. El municipio recibe la mayor influencia en la Provincia de los vientos alisios de 60.7 %.

Las corrientes superficiales predominantes son del Río Damují, teniendo como afluente principales los Ríos: Lajas y Ahocinado, el embalse de mayor importancia es El Salto con 246.0 ha, en el territorio se ubica parte del canal magistral de riego Paso Bonito – Cruces. La pesca, posee en el municipio 5 espejos de Agua, con 275,4 ha.

Se localizan en nuestro territorio especies endémicas como el Sijú platanero. Podemos encontrar dentro de la avifauna especies como el Carpintero Verde, Juanchivi, el Totí y el Tomeguín del Pinar. Al observar la Cinegética localizamos el Guineo, Codorniz, Palomas Rabiches y Palomas Alibancas. Actualmente tenemos en peligro de extinción El Falcón y el Tocatoro. Podemos contemplar en la flora una vegetación fundamentalmente de sabanas con abundantes plantaciones de Mangos, árboles de Ceiba, Caoba, Mamoncillo y Palma Real. Abundan además plantas silvestres como Yerba bruja y Guinea.

• Sistema de Asentamientos Poblacionales

Contamos con 6 consejos populares que agrupan 28 asentamientos poblacionales de ellos cinco son asentamientos urbanos (Lajas, Caracas, Ramón Balboa, La Piragua, La Modelo) y el

resto rurales(Ajuria, California, Ceiba Hueca, Chucho Rosee, el Guanál, la Vega, Mora, Las Nuevas, Batey Nuevo, el Bajío, el Salado, El Salto, San Isidro, Santa Rosa, Santa Susana, la Turbina, Yurumí, San Marcos Nuevo, el Bostezo, Soledad, la Lometa, Los Fuentes, Los manzanos.) con un índice de urbanización del 67%.Contamos con doce caseríos aislados que son: Caraquitas, El Andache, La Ciruela, La Amalia, Tropezón, Maguara ya, Los Tres Cuartos, Los Guaos, Los Ramones, Palma Alta, Manquitas, Pasa lodo.

Estas afirmaciones y los resultados del diagnóstico realizado son señales evidentes de la urgente necesidad de alcanzar proyectos de planeamiento, donde la variable demográfica sea evaluada con profundidad y se proporcionen las respuestas a nuevas necesidades todo esto se debe al envejecimiento poblacional.

• Servicios de Educación

El territorio muestra un desarrollo social sostenido, avalado por un sistema educacional que comprende todos los niveles de enseñanza contando con veintisiete centros entre los que se encuentran 2 círculos infantiles, un seminternado, una escuela primaria, una escuela de la enseñanza especial, 3 Secundaria Básicas, una escuela de obrero calificado, un Pre Universitario, un Politécnico y 13 escuelas primarias en los distintos asentamientos rurales ,una escuela de adultos y cuenta además con un Centro Universitario Municipal.

• Servicios de Salud

Un sistema de Salud que dispone de instalaciones equipadas y personal calificado con una incidencia positiva en el territorio a partir de las transformaciones de acuerdo a lo expresado en los lineamientos de la política económica y social aprobados en el VI Congreso del PCC, para garantizar servicios de excelencia. Entre los servicios que se prestan en el policlínico del territorio se encuentran los de urgencias y sala de terapia intensiva las 24 horas del día, laboratorio clínico, rayos X, estomatología, optometría y ultrasonido, una casa de Abuelo, 23 consultorios del médico de la familia además de seis Farmacias en turno normal: Lajas Sur, El Salto, La Piragua, La Modelo, Ajuria y Caracas y una farmacia de turno permanente en Lajas Norte.

• Cultura

Caracterizada por una rica cultura popular tradicional entre las que se encuentran los guateques, las parrandas, las fiestas del día del lajero que se celebran en junio de cada año como rescate de una tradición, así como la celebración de los festivales de Música Popular Benny Moré. También tienen gran arraigo popular las festividades religiosas como los velorios a santos, los toques de bembé y la fiesta de San Antonio del casino Congo el 13 de junio. Las instituciones culturales mantienen la estabilidad en sus servicios entre las que se encuentran: la librería, el cine, la galería, el museo, biblioteca, casa de cultura, plaza Benny More, casino de los congos y la banda municipal de concierto las cuales desarrollan una variada programación

cultural. Existen en el municipio dos grupos aficionados portadores de reconocimiento nacional, Lira Tropical del género campesino y el Grupo Folklórico Makuta, de género afrocubano. Por la trascendencia cultural de Benny Moré, hijo de este pueblo están señalizados los sitios vinculados a la vida y obra de este genial artista. Forma parte de nuestra identidad local la existencia de un escudo y el himno de Lajas.

- **Deporte**

El municipio cuenta con una dirección Municipal del INDER, la cual lleva a cabo múltiples actividades en función del disfrute de la población y de la incorporación activa de la misma como vía para mejorar la calidad de vida, Posee diferentes instalaciones como los combinados deportivos, academia de ajedrez, tres estadios de pelota que se utilizan con fines deportivos, ubicados en: Lajas Sur, Caracas, y Balboa, todos en buen estado y en ocasiones prestan servicios para otras actividades deportivas, en el de la cabecera municipal se desarrollan juegos municipales, provinciales y otros pertenecientes a la serie nacional, también se desarrollan diferentes modalidades deportivas como son el atletismo, béisbol, voleibol, entre otros.

- **Acueducto**

Lajas está servido fundamentalmente por la Cuenca Hidrogeológica CF-5 Lajas a través de pozos colectivos e individuales, siendo el manto freático del municipio pobre sobre todo en la zona norte de la autopista; la calidad del agua de consumo no es buena debido a la no existencia de sistemas de tratamiento de residuales de la mayoría de los asentamientos poblacionales, el cual se realiza a través de fosas individuales. Los sistemas de tratamiento de instalaciones Industriales y agropecuarias están en mal estado técnico o no existen.

El agua solo se trata a un 49.90% no satisfaciendo las necesidades actuales de calidad establecidas por las normas vigentes de tratamientos de agua.

La Cuenca Hidrográfica de mayor extensión territorial en el municipio es Damují, ocupando más del 85% del territorio, la obra hidráulica más importante ejecutada en esta cuenca es el embalse El Salto con 12hm³ para ser utilizada en el riego de 160caballerías de caña. Como consecuencia del período especial la misma se dejó de utilizar encontrándose en estos momentos sin valor de uso.

De los 28 asentamientos con que cuenta el municipio, 7 están servidos por pequeños sistemas de redes de acueducto (Lajas, Caracas, Ramón Balboa, La Piragua, La Modelo, Ajuria y San Marcos), beneficiándose 4821 habitantes que representa el 23.77% de la población total. En los mismos quedan sin servicio 11 189 habitantes (55.18 %) que están servidos por pozos individuales, el resto del servicio se realiza por pipas con tracción animal y automotor.

En los 21 asentamientos restantes 18 se abastecen con pozos individuales, con una población de 15 003 habitantes, lo que representa el 74%.

- **Alcantarillado**

En el municipio Lajas solamente cuentan con sistema de alcantarillado los asentamientos Lajas, La Piragua, La Modelo, Ajuria y San Marcos. La población que cuenta con este servicio es de 1 771 habitantes, que representa el 13.44% de la población total del municipio. En el resto de los asentamientos se evacúan los residuales a través de fosas, tanques sépticos o directamente al medio (cañadas, ríos etc.) sin tratamiento previo.

Potencialidades para el desarrollo

1. Nuestro municipio tiene un alto potencial agrícola, con una superficie agrícola total de 43.264,53 hectáreas, con cultura agropecuaria y disponibilidad de tierra para la producción de alimentos. Nuestros suelos son fértiles principalmente para la producción de hortalizas, vegetales, frutas, frijoles, entre otros con condiciones hidráulicas para el desarrollo de inversiones en los sistemas de riego. Existe tradición de siembra de ajo y cebolla, con altos volúmenes de producción de los mismos. Existe un centro de doma de toros y un centro genético de equinos con posibilidades para la utilización de tracción animal. Existencia de más de 1000 hectáreas de tierra con condiciones óptimas para el cultivo de arroz y 786 hectáreas de tierra destinadas a la producción de carbón. Tenemos fuerte tradición en la cría de ganado vacuno, que proporciona altas producciones de leche. Se desarrolla de igual forma la cría intensiva de ganado menor como fuente de proteína animal para la alimentación humana. Contamos con una Delegación Municipal de la Agricultura, que hasta la fecha ha entregado 8.134,52 hectáreas a productores por el decreto ley 259, nos encontramos insertados en el Programa de la Agricultura Urbana y Suburbana.
2. Potencialidades para el desarrollo de mini industrias para producciones en conserva de frutas, hortalizas y vegetales, ajo en polvo, pienso animal, helados y producciones de embutidos.
3. Existencia de dos UEB subordinadas a la empresa provincial AZCUBA con potencial para la producción de azúcar blanco directo y para el desarrollo de productos derivados de la caña.
4. Existencia de dos centros para la producción de materiales de la construcción.
5. Existencia de 3 rocoseras, suelos con abundancia de piedras pequeñas en la zona de Santa Rosa y existencia de grandes volúmenes de arena fina en San Marcos.
6. Existe una tradición de producciones para la industria local (confecciones textiles, artesanía, souvenirs, artículos domésticos, producción de aperos de tracción animal etc).
7. Alto potencial para la producción de los derivados del plástico (mangueras, envases para producciones agrícolas y otros).
8. Potencial humano altamente especializado existente en los centros de producción, en la esfera de los servicios, en centros educacionales, deportivos, culturales y de salud.
9. Existencia de una red de centros educacionales convenientemente ubicada en todo el territorio del municipio que incluye los subsistemas pre-escolar, enseñanza primaria, secundaria, politécnica, preuniversitaria y el CUM.

10. Alto potencial cultural asociado a la figura de Benny Moré y de las manifestaciones de la cultura popular tradicional, así como de un centro histórico conservado.
11. Existe voluntad política para implementar un proceso de desarrollo.
12. Existencia de políticas y programas nacionales que benefician al territorio en todos los campos.
13. Ubicación geográfica favorable para las vías de comunicación terrestre y del ferrocarril.
14. Estrategia nacional con prioridad al desarrollo local en el perfeccionamiento del trabajo comunitario intersectorial.

Barreras:

1. Existen bajos niveles de rendimientos agrícolas, siendo insuficiente la utilización de la totalidad de los suelos beneficiados. Se incrementa la degradación de los suelos por el riego con aniego, siendo necesario aumentar el riego por aspersión. En la zona de Chucho Rose y San Marcos los suelos son poco productivos, debido a que son arenosos. Insuficiente producción de carne ovina caprina, así como de leche de cabra y de producciones avícolas. Aún existen 3 662.22 hectáreas de tierra sin entregar, de ellas 786 hectáreas destinadas a la producción de carbón para la exportación que aún no se explotan. Poco fortalecimiento de las formas productivas en cuanto a los medios de tracción animal y falta de sistemas de riego. Insuficientes medios de transporte para el traslado de las producciones hacia los puntos de venta. No está resuelto el uso de suelos infestados de marabú óptimos para producciones de alimentos. Insuficientes ingresos en los trabajadores del sector. Existe una cultura alimentaria inadecuada. Hay que incrementar la sostenibilidad en cuanto a la estabilidad en los medios biológicos. Además de la necesidad de incrementar las cuatro líneas de producción del Centro Reproductor Entomopatógeno (CREE).
2. Insuficientes producciones de conservas todo el año.
3. No aprovechamos suficientemente los recursos naturales, humanos, tecnológicos y financieros con que contamos.
4. Insuficiente abasto de agua y poca calidad de la misma.
5. Insuficiente e inadecuada recolección y procesamiento de residuales sólidos, no existe red de alcantarillado, encontrándose en mal estado las redes de abasto de agua y drenaje.
6. Insuficiente explotación de las capacidades de los talleres de maquinado y otros, que existen en el municipio.
7. Aún son insuficientes las producciones de la industria local.
8. Persisten dificultades en la preparación de cuadros en cuanto a preparación en técnicas, métodos y estilos de dirección.
9. Insuficiente aprovechamiento de los potenciales culturales del territorio, con falta de conservación del centro histórico, insuficientes ofertas culturales y poca explotación de centros recreativos del municipio, además de la baja utilización del conocimiento cultural y artístico existente.
10. El 16.6 % y 21.2 % de nuestro fondo habitacional se encuentra en regular y mal estado respectivamente.

11. Débil atención al hábitat con limitada conectividad vial y accesibilidad a los centros fundamentales de servicios en las zonas rurales, así como largas distancias a transitar hasta la cabecera provincial con insuficiente transportación de ómnibus estatales y con carreteras en regular estado.
12. Insuficiente participación comunitaria en la gestión del desarrollo local.
13. Alto flujo migratorio: de la zona rural a la zona urbana y de la urbana a otras ciudades.
14. Son limitados los recursos para inversiones en la estructura socioeconómica del municipio.

Variables Claves

Debemos evaluar el contexto siendo capaces de anticipar posibles situaciones a partir del comportamiento de aspectos externos (variables claves) que no podremos manejar desde el municipio, y tampoco evitar. Estos pueden impactar el territorio y para los cuales habría que estar preparados.

Variables:

- Política de los Estados Unidos hacia Cuba.
- Condiciones climáticas y fenómenos meteorológicos adversos.
- Crisis financiera internacional.
- Economía nacional.
- Políticas y programas nacionales.
- Toma de decisiones y gestión de recursos.

Analizamos cada variable, imaginando para cada una tres estados o formas de comportamiento: **tendencial, deseado y no deseado**, lo cual se refleja en la tabla siguiente: Con esos estados de las variables claves, los “escenarios” que pudieran ocurrir y en los que deberíamos continuar desarrollándonos serían:

	TENDENCIAL	DESEADO	NO DESEADO
1. Política de los Estados Unidos hacia Cuba	Se mantiene la política agresiva con posibilidades de incremento	Disminuyen las tensiones y aumenta el intercambio comercial.	Incremento de las tensiones y peligro de conflicto armado.
2. Condiciones climáticas y fenómenos meteorológicos adversos	Incremento de fenómenos adversos asociados a los cambios climáticos.	Mayor preparación para enfrentar los fenómenos adversos y cambios climáticos.	Aumento de los impactos negativos por falta de preparación.
3. Crisis financiera internacional	Se mantiene la crisis y aumenta el intercambio	Se fortalece la integración en AL y	Retroceso del proceso de integración de AL y

	desigual.	Caribe y se reduzcan los efectos de la crisis.	se incrementan los efectos no deseados de la crisis.
4. Economía nacional	Se mantiene la crisis económica y financiera y fuerte limitación de recursos.	Se logran mayores niveles de producción y se cuenta con un mayor nivel de recursos.	Reducción de los niveles de producción y menor disponibilidad de recursos.
5. Políticas y programas nacionales	Favorecimiento de la gestión municipal.	Se amplía la capacidad de gestión municipal.	No se favorece la gestión municipal.
6. Toma de decisiones y gestión de recursos	Descentralizados los recursos financieros y las decisiones.	El municipio tiene mayor capacidad en la toma de decisiones y la gestión de recursos.	Se mantiene la centralización de recursos financieros y decisiones.

Con esos estados de las variables claves los “escenarios” que pudieran ocurrir serían como sigue:

Tendencial

- La política agresiva de los Estados Unidos hacia Cuba continúa, con la tendencia de recrudecerse las
- Ocurre un incremento de fenómenos adversos asociados a los cambios climáticos que producen afectaciones en el territorio.
- Se mantiene la crisis económica y financiera nacional, agravado por la crisis económica mundial y el aumento del intercambio desigual, lo que incide directamente en la disponibilidad de recursos en el país, afectando el cumplimiento del PIB, esperado.
- Los recursos financieros y las decisiones relacionadas con el desarrollo de los territorios, siguen en proceso de descentralización, pero **lentamente**, aunque las políticas y programas nacionales tienden a favorecer la gestión municipal.

Deseado

- Las tensiones en las relaciones políticas entre Estados Unidos y Cuba disminuyen, debido al restablecimiento de relaciones diplomáticas.
- Aumenta el intercambio comercial entre los dos países.
- Mayor preparación para enfrentar los fenómenos adversos y cambios climáticos, lo que trae consigo menores afectaciones como consecuencia de la aplicación de la “Tarea Vida” en el municipio.

- La integración en América Latina y el Caribe se fortalece, con China, Rusia y la Unión Europea, reduciendo los posibles efectos de la crisis.
- El municipio logra mayor autonomía en la toma de decisiones y la gestión de recursos, logrando incrementar niveles de producción, ampliando su capacidad para la gestión del desarrollo.

No deseado

- Las tensiones y el peligro de conflicto armado entre Estados Unidos y Cuba se incrementan.
- Aumentan los impactos negativos de los fenómenos adversos y cambios climáticos por falta de preparación.
- Se produce un retroceso del proceso de integración de América Latina y el Caribe con el aumento de los peores efectos de la crisis, lo que, unido a la reducción de los niveles de producción y una menor disponibilidad de recursos, obliga a mantener e incrementar la centralización de recursos financieros y las decisiones, trayendo consigo la limitación de la gestión municipal.

Visión

Municipio sea autoabastecido en producciones agropecuarias y de servicios, elevando la calidad de vida y la participación ciudadana de los pobladores orientado a la protección y conservación de los recursos endógenos y exógenos potenciando los activos bioculturales como Benny Moré, Casino de los Congos y Ürzula Céspedes para contribuir al desarrollo sostenible.

Sistema de Indicadores

1. Cantidad de proyectos por líneas estratégicas en la cartera de proyectos municipal.
2. Cantidad de instituciones que demandan plan de la economía en su lógica de desarrollo.
3. % de utilización de la contribución territorial en iniciativas de desarrollo.
4. % de acciones de las herramientas municipales implementadas en el municipio.
5. Aportes realizados a la cuenta del CAM por concepto de gestión de proyectos.
6. Cantidad de investigaciones científicas aplicadas en el sector estatal, cooperativo y privado.
7. Cantidad de nuevas tecnologías introducidas en el sector estatal y no estatal.
8. Tributos captados para el DL por en el sector estatal y no estatal.
9. Cantidad de nuevos empleos generados por en el sector estatal y no estatal.
10. Cantidad de nuevas formas de financiamientos utilizadas.
11. Cantidad de servicios brindados.
12. Cantidad de subsidios y créditos otorgados con los beneficiarios.
13. Cantidad de acciones realizadas con la participación ciudadana.
14. Cantidad de acciones de la planificación territorial ejecutadas.

15. Cantidad de ciudadanos atendidos y casos resueltos por las instancias de gobierno.

Objetivo General

Contribuir a la gestión del desarrollo local sostenible a partir del fortalecimiento de las capacidades de planificación y gestión municipal con la participación de los actores coordinados por el gobierno, a fin de potenciar los recursos locales y aprovechar las oportunidades de producción y comercialización para el desarrollo local-territorial.

Objetivos Específicos

1. Consolidar un sistema de trabajo que garantice la gestión local integrada del Desarrollo Económico Social con criterios de sostenibilidad.
2. Alcanzar mayores niveles de productividad en todos los sectores de la economía local mediante la diversificación, la modernización tecnológica, la innovación, con un enfoque de alto valor agregado, cadenas productivas, y el uso de las fuentes renovables de energía, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, sustituir importaciones y generar empleos e ingresos.
3. Incentivar los emprendimientos productivos con la participación popular y el sector no estatal, teniendo en cuenta para ello la equidad, el género, participación e inclusión social.

Aliados Estratégicos

Para lograr una gestión exitosa de la estrategia, el municipio necesita interactuar con diversos actores capaces de ayudar a eliminar barreras e incrementar potencialidades.

Ellos son nuestros aliados, y los principales son los siguientes:

- Centro Universitario Municipal.
- La sociedad civil del municipio:

(CTC, ANEC, ANAP, ACTAF, ACPA, FMC, CDR, etc)

- AZCUBA
- MINAGRIC
- MINAL
- MINEM
- PADIT
- DIPUTADOS AL PARLAMENTO
- UNIVERSIDAD DE CIENFUEGOS Carlos R Rodríguez y Ciencias Médicas)
- INRH
- INIVIT
- EGAME
- IPF
- MINCULT
- MINTUR
- UNJC
- PIAL
-

Fuentes de Financiamiento

Se articulan diferentes vías de financiamiento con el objetivo de coordinar las acciones desde el Consejo de la Administración Municipal e impulsar el proceso de desarrollo utilizando nuestras potencialidades.

1. Plan y presupuesto.
2. Créditos. (IMDL)
3. Cooperación internacional
4. Recursos propios.
5. Fondos estatales.
6. Proyectos de I+D y de innovación.
7. Reservas en organismos e instituciones
8. La contribución Territorial

Las líneas estratégicas o directrices.

Se definieron sobre la base de los potenciales del municipio para el desarrollo.

1. Producción, procesamiento y comercialización de alimentos.
2. Desarrollo de la tradición cultural vinculada al turismo.
3. Fortalecimiento de las capacidades en el municipio para el desarrollo.

4.- Gestión Integral del Habitad, Energética y Medio Ambiental.

Línea 1 – Producción, procesamiento y comercialización de alimentos.

- Desarrollo de polos productivos.
- Desarrollo de fincas integrales.
- Incremento de la producción de viandas, hortalizas y frutas.
- Desarrollo de programas de producción de alimento animal.

- Programa de Desarrollo Agrario Municipal (PADAM).

- Fincas de semillas.

- Producción de carne de cerdo.
- Producción de carne de ovino- caprino y conejo.
- Producción de leche

- Producción de flores y plantas ornamentales.
- Producción de biofertilizantes y bioplaguicidas.
- Producción de aves semirústicas para producción de carne y huevos.
- Conservación de suelos.

- Conservación y procesamiento de alimentos (cárnicos, vegetales hortalizas y frutas).
- Estudio e implementación de potencialidades locales, con mercado asegurado, que promueva el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible.
- Identificar y promover la recuperación de mini industrias que existieron en el municipio.

- Procesamiento y conservación de las producciones agropecuarias.

Línea 2 – Desarrollo de la tradición cultural vinculada al turismo.

- Producción de artículos artesanales para el turismo.

- Encadenamiento de servicios que satisfagan las demandas del municipio y contribuyan a la creación de productos turísticos.

Línea 3 – Fortalecimiento de las capacidades en el municipio para el desarrollo.

- Programa municipal de capacitación (cuadros, productores, delegados, técnicos y profesionales, otros), con énfasis en los sectores femeninos y juvenil.
- Formación de círculos de interés.

- Fortalecimiento del papel del CUM en los procesos de capacitación del municipio. (Diplomados, Cursos, Intercambios, etc.).
- Elaborar documentos de aprendizaje producto de la gestión innovadora del gobierno local, con la participación de todos los actores y niveles del desarrollo municipal.
- Uso de los medios de comunicación en función del desarrollo del municipio.
- Incrementar el acceso a INTERNET.
- Programa de educación ambiental.
- Creación de capacidades para la implementación del Sistema Información Geográfica.
- Transferencia de tecnologías.
- Programa municipal de Extensionismo.
- Formación de oficios.

Línea 4. – Gestión Integral del Habitat, Energética y Medio Ambiental.

- Propiciar la elaboración de Proyectos de urbanización de los asentamientos urbanos y rurales.
- Fortalecimiento del desarrollo de espacios públicos para la recreación sana (reuniones de vecinos, intercambios culturales y deportivos, etc.)
- Imagen de los asentamientos, higiene comunal y espacios públicos.
- Construcción de sistemas de acueducto y alcantarillado.
- Mejoramiento del sistema local de transporte colectivo.
- Tratamiento de desechos sólidos y residuales líquidos.
- Potenciar el uso racional y productivo del agua, mediante:
 - Construcción de acueductos en asentamientos urbanos y rurales.
 - Instalación de plantas potabilizadoras.
 - Instalación de metros contadores.
 - Establecimiento de un programa de enfrenamiento a la sequia en el territorio.
 - Incrementar los niveles de riego a partir del canal magistral.
- Programa de reforestación.
- Incrementar la utilización del biogás, en los asentamientos rurales.
- Promover la utilización de paneles solares en sistemas de riego, de bombeo, plantas potabilizadoras y otros lugares como viviendas e instalaciones sociales no electrificadas.
- Conservación y mejoramiento de los suelos aplicando buenas practicas, como compost, abono orgánico, etc.
- Propiciar la elaboración de Proyectos de urbanización de los asentamientos urbanos y rurales.
- Fortalecimiento del desarrollo de espacios públicos para la recreación sana (reuniones

de vecinos, intercambios culturales y deportivos, etc.)

- Imagen de los asentamientos, higiene comunal y espacios públicos.
- Construcción de sistemas de acueducto y alcantarillado.
- Mejoramiento del sistema local de transporte colectivo.
- Encadenamiento de servicios que satisfagan las demandas del municipio y contribuyan a la creación de productos turísticos.

Sistema de Trabajo para la implementación de la EDESM.

Cada línea de trabajo será responsabilidad del Vicepresidente del CAM que atiende esa actividad específica.

Línea I Producción de Alimentos: Lester Ojeda León

Línea II Gestión Integral del Hábitat: Yosbel Madrazo Madrazo

Línea III Gestión del conocimiento y la innovación para el desarrollo socioeconómico local

MSc Wilfredo E Miguel Leal

Línea IV Gestión Ambiental y Energética: Pastor Arturo Hurtado Ruíz

Estos como responsables de las líneas estratégicas deberán:

- Conformar los grupos técnicos afines a las líneas estratégicas.
- Convocar a los actores tanto para el proceso de diseño, actualización e implementación, así como para la evaluación, seguimiento y monitoreo de los Programas y de la Estrategia de Desarrollo Económico Social Municipal (EDESM).
- Diseñar el sistema de trabajo dentro de los grupos afines, que permita la implementación de la (EDESM).
- Asignar responsabilidades específicas y definir el alcance del programa de conjunto con los demás actores.
- Realizar las evaluaciones periódicas del programa, asesorado por el grupo técnico para la formulación, coordinación, revisión y seguimiento constante.
- Trazar políticas para la implementación de los programas.
- Una vez actualizados los programas serán sometidos a su aprobación por el CTA municipal quien contribuirá con la revisión de todos los programas y proyectos hasta recomendar su presentación al CAM una vez listos para ello.
- Aprobación por el CAM y definición de vías de implementación para cada uno, a partir de las posibles fuentes de financiamiento y del apoyo de aliados. Esto significa que un proyecto aprobado, según las posibilidades que se analicen, puede a su vez dividirse en “partes” que darán lugar a proyectos de diferente naturaleza (MEP, organismos

internacionales, etc.).

- Desarrollo de ideas e Implementación de proyectos.
- Evaluación y ajuste continuos: cada línea, será evaluada por el CAM una vez al año, y se rendirá cuenta a la Asamblea de la Estrategia anualmente.
- Cada línea o programa informará el estado de implementación y los resultados de este a los delegados en proceso de preparación para la rendición de cuentas de este de modo que se informe a la población acerca de la marcha de la EDM.
- Los planteamientos de la población constituirán insumos para la formulación de proyectos.

Este proceso de manera intencionada irá ampliando la participación de entidades, delegados del Poder Popular y población. Pero será imprescindible que se vaya consolidando de manera paulatina, por lo que no debemos apresurarnos con un costo de calidad en los resultados. La presentación a la Asamblea marcará el momento de legitimación del proceso, aprovechando los mecanismos y estructuras existentes para incorporar nuevas ideas y criterios y ampliar la participación en el proceso (entidades, delegados, comisiones permanentes de trabajo, consejos populares, circunscripciones, población).

Políticas locales para la implementación de la EDESM.

- Priorizar la formulación de “proyectos económicos” que generen ingresos a la cuenta del CAM.
- Fortalecer el grupo municipal que gestiona el desarrollo local.
- Utilizar la contribución territorial para complementar el uso de otros fondos empleados para el desarrollo local.
- Hacer coincidir diversas fuentes de financiamientos en los locales objeto de intervención.
- Priorizar la preparación de las inversiones a través del DL 327 como paso previo a la intervención con proyectos para el DL.
- Estimular la utilización de los fondos provenientes del aporte de los proyectos en ejecución con el 70 % en financiar nuevos proyectos, el 10 % para el fortalecimiento de los órganos globales de la economía, el 10% en investigaciones, plan de generalización, transferencia de tecnologías, capacitación u otros y el 10% para contingencias, sostenibilidad etc.
- Propiciar la celebración de actividades que estimulen el cumplimiento de los planes de ingresos pactados con los proyectos económicos.
- Propiciar la participación y uso de capital del sector estatal y no estatal en el proceso de DL.
- Lograr que las iniciativas que se presenten incorporen la dimensión ambiental, equidad de género, la participación y la inclusión social.
- Contribuir a través del desarrollo local con los ejes estratégicos de la visión de la nación hasta el 2030.
- Fortalecer el sistema de gestión local integrada.
- Contribuir a la implementación de los Lineamientos del 6^{to} Y 7^{MO} Congreso del PCC.

- Inserción municipal en las líneas prioritarias para el desarrollo integral territorial.

ANEXO I. Participantes en los encuentros de elaboración de la EDES:

<i>No</i>	<i>Nombres y Apellidos</i>	<i>Organismo</i>	<i>Cargos</i>
<i>1</i>	<i>Wilfredo E. Miguel Leal</i>	<i>CUM</i>	<i>Director CUM</i>
<i>2</i>	<i>Zoraida Carrillo</i>	<i>CUM</i>	<i>Profesora</i>
<i>3</i>	<i>Manresa</i>		
<i>3</i>	<i>Madyleis Fernández</i>	<i>CUM</i>	<i>Profesora</i>
<i>4</i>	<i>Castillo</i>		
<i>4</i>	<i>Misleydi Pérez Ortiz</i>	<i>CITMA</i>	<i>Esp.Municipal</i>
<i>5</i>	<i>Agustín Rodríguez</i>	<i>Cultura</i>	<i>Dtr.Proyecto</i>
<i>6</i>	<i>Jorge</i>		
<i>6</i>	<i>Lester Trujillo Martínez</i>	<i>PPM</i>	<i>Vicepresidente</i>
<i>7</i>	<i>Ana Isabel Alejo León</i>	<i>Salud</i>	<i>Dtor. Mpal</i>
<i>8</i>	<i>Dilaila Ortiz Mora</i>	<i>PPM</i>	<i>GP-PDL</i>
<i>9</i>	<i>Romel Nodarse Cruz</i>	<i>DMFP</i>	<i>Subdirector</i>
<i>10</i>	<i>Isidoro Yera Vega</i>	<i>DMEP</i>	<i>Director</i>
<i>11</i>	<i>Jorge Félix Cerrero</i>	<i>IPF</i>	<i>Subdirector</i>
<i>12</i>	<i>Mateu</i>		
<i>12</i>	<i>Alexander Suárez</i>	<i>ONEI</i>	<i>Director</i>
<i>13</i>	<i>Guerra</i>		
<i>13</i>	<i>Odalís del Sol</i>	<i>DMTSS</i>	<i>Directora</i>
<i>14</i>	<i>González</i>		
<i>14</i>	<i>Lester Ojeda León</i>	<i>D.Minagri</i>	<i>Director</i>
<i>15</i>	<i>Miguel Terry</i>	<i>INRH</i>	<i>Director</i>
<i>16</i>	<i>Armenteros</i>		
<i>16</i>	<i>Marizol Monzón</i>	<i>BANDEC</i>	<i>Directora</i>
<i>17</i>	<i>González</i>		
<i>17</i>	<i>Yoana</i>	<i>BPA</i>	<i>Especialista</i>

ANEXO II. Sistema de control de la Estrategia de Desarrollo Económico Social del territorio.

I.- El responsable del cumplimiento de todas las tareas inherentes a la aplicación de la Estrategia Municipal es el Presidente de la Asamblea Municipal:

Ing. Juan José Sánchez Pérez.

II.- El Responsable del cumplimiento del sistema de trabajo aprobado es el Vicepresidente a

cargo del Órgano de la Administración

MSc Lester Trujillo Martínez

III.-El Sistema de trabajo que se propone aplicar para la implementación de la Estrategia Desarrollo Económico Social aprobada en el Municipio, es el siguiente:

Cada responsable de las líneas estratégicas creará su equipo de trabajo para la elaboración de los programas que den respuesta al cumplimiento de los temas abordados en su línea.

IV.- El CAM valorará trimestralmente el cumplimiento de la estrategia, mediante la información del grupo de monitoreo y evaluación.

V.- La asamblea determinará la periodicidad para analizar el cumplimiento de dicha estrategia en su seno.

ANEXO III. Políticas locales del Municipio para el desarrollo de las Líneas Estratégicas.

1.- Políticas establecidas para la Línea Estratégica I (Producción, procesamiento y comercialización de alimentos).

1. Propiciar iniciativas que estimulen las producciones agropecuarias particularmente la producción de alimentos, estimulando los encadenamientos productivos y producciones con alto valor agregado.
2. Facilitar iniciativas que desarrollen la crianza de ganado menor (Canícula, Ovino Caprino, aves semirústicas, etc.).
3. Estimular iniciativas que contribuyan a potenciar el programa de la agricultura Urbana, Sub Urbana y Familiar.
4. Potenciar el desarrollo de la producción de plantas medicinales.
5. Facilitar el crecimiento de la producción de Biopreparados para la protección agrícola.
6. Propiciar iniciativas que incremente la participación del sector privado en la producción de alimentos.
7. Incentivar la participación del sector no estatal en las producciones industriales.

2.- Políticas establecidas para la Línea Estratégica II (Desarrollo de la tradición cultural vinculada al turismo.)

3.- Políticas establecidas para la Línea Estratégica III (Fortalecimiento de las capacidades en el municipio para el desarrollo)

Garantizar las necesidades educativas de la población del territorio.

1. Propiciar el desarrollo de actividades que contribuyan al rescate de las tradiciones

culturales y las producciones artesanales.

2. Desarrollar la creación de centros destinados a la orientación de la ciudadanía.
3. Estimular acciones que permitan incrementar el uso de las nuevas tecnologías de la información.

4.- Políticas establecidas para la Línea Estratégica IV (Gestión Integral del Hábitat, Energética y Medio Ambiental.)

1. Promover las iniciativas que estimulen el crecimiento de la producción local de materiales de la construcción.
2. Propiciar iniciativas que fortalezcan el uso de los espacios públicos.
3. Propiciar el cumplimiento de las regulaciones urbanas y el plan de acción de la nueva agenda urbana y el PGOTU.
4. Estimular y promover el fortalecimiento de los servicios del Hábitat (Acueducto, alcantarillado, FRE, biogás etc) tanto en zonas urbanas como rurales.
5. Incrementar las opciones relacionadas con la aplicación de la Tarea Vida en el territorio.
6. Propiciar con el incremento de uso de las FRE el cambio de la matriz energética del municipio.
7. Estimular acciones que minimicen la carga contaminante generada por el municipio
8. Incentivar la participación del sector no estatal en la producción de materiales para la construcción.
9. Implementar las acciones contenidas en la tarea vida y estudios de PVR.
10. Contribuir con el uso de las FRE al cambio de la matriz energética del país.
11. Estimular acciones que minimicen la carga contaminante generada por el municipio.

ANEXO IV. Acciones por líneas estratégicas.

1. Producción, procesamiento y comercialización de alimentos.

- Ø Programa de Desarrollo Agrario Municipal (Programa de agricultura urbana y sub urbana).
- Producción de leche.
 - Producción de viandas.
 - Producción de hortalizas.
 - Producción de granos.
 - Producción de frutas.
 - Fincas integrales
 - Producción acuícola
 - Fincas de semillas.
 - Conservación de semillas
 - Producción de medicamentos naturales y tradicionales.
 - Producción de carne de cerdo.
 - Producción de carne ovina caprina, vacuna y conejo.
 - Producción de leche y queso de cabra.
 - Producción de alimento animal.
 - Producción de biofertilizantes y

bioplaguicidas.

- Conservación de alimentos
- Conservación y mejoramiento de suelos.
- Viveros de forestales y frutales
- Doma de bueyes

2. Desarrollo de la tradición cultural vinculada al turismo.

3. Fortalecimiento de las capacidades en el municipio para el desarrollo socioeconómico local

- Programa integral de capacitación (cuadros, productores, delegados, técnicos y profesionales, otros)
- Formación de círculos de interés.
- Uso de los medios de comunicación en función del desarrollo del municipio.

- Desarrollo de la Intranet municipal.
- Programa de educación ambiental.
- Creación de capacidades para la implementación del Sistema Información Geográfica.
- Transferencia de tecnologías.
- Programa municipal de Extensionismo.
- Formación de oficios.
- Programa de desarrollo de la ciencia, tecnología y el medio ambiente.
- Programa Benny Moré.

**4. Gestión Integral del Habitad,
Energética y Medio Ambiental.**

Programa de la vivienda.
Programa de producción de materiales de la construcción
Programa de acueducto y alcantarillado
Programa de servicios comunales.
Programa de ordenamiento territorial.
Programa imagen

Sistema de evaluación de la Estrategia de Desarrollo.

Evaluación: Se concibe como un proceso mediante el cual se le da seguimiento a las líneas directrices y sus programas que tributan al cumplimiento de la Estrategia de Desarrollo Local.

Sistema de trabajo:

- Reunión del Grupo municipal de Iniciativa y Desarrollo Local: Tercer miércoles de cada mes 9:00 AM.
- Segundo y Cuarto miércoles 2:00 PM Chequeo de la marcha de los proyectos de Iniciativa municipal de Desarrollo Local.
- Primer martes, 2:00 PM /Sesión Consejo Técnico Asesor.
- Tercer miércoles, 2:00 PM / Proceso de actualización Estrategia.
- Segundo Miércoles 9:00 AM: Recorrido Grupo Provincial de Desarrollo Local Poder Popular, chequeo Estrategia y proyectos.
- Comisión Económica: una vez al mes
- Reunión Chequeo Inversiones: miércoles
- Trabajo de campo: lunes y viernes.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO MUNICIPAL

- Última actualización: Miércoles, 19 Julio 2023 12:47

Escrito por Luis Angel Quintana Avila

Visto: 223

Eventos:

- Taller de Medio ambiente. _____ 5 de junio
- Encuentro de Trabajo Comunitario Integrado. _____ 20 de Junio
- Evento Científico de Universalización _____ 9 de octubre

de la Enseñanza superior (CUM).

- Taller de Desarrollo Local Sostenible. _____ 14 de octubre
- Taller de Seguimiento y actualización _____ 12 de diciembre

de la Estrategia de Desarrollo Local.

- Taller de Fuentes renovables _____ 22 de noviembre

de energía.

- Evento de Gestión de Proyectos de _____ 29 de junio

Desarrollo Local.

Nº.	Acciones	Fecha de Cumplimiento	Responsable
1.	“ Las direcciones y empresas darán seguimiento de forma sistemática a los objetivos propuestos, a través de su órgano de dirección. Efectuarán cortes parciales trimestralmente. Estos resultados deben ser del conocimiento de los colectivos obreros.	Trimestral	Director.
2.	“ Los Vicepresidentes del CAM y su Secretario, participarán en los cortes trimestrales que efectuarán los organismos. En esta reunión de trabajo se arribará a conclusiones concretas sobre el	Trimestral	Vicepresidentes y Secretario del CAM. Responsables de Líneas estratégicas

ESTRATEGIA DE DESARROLLO MUNICIPAL

- Última actualización: Miércoles, 19 Julio 2023 12:47

Escrito por Luis Angel Quintana Avila

Visto: 223

- | | | | |
|----|---|------------------------|--|
| | cumplimiento o no de lo
propuesto hasta la
etapa y las
perspectivas de
cumplimiento que
existen, así como la
evaluación de los
organismos en
cuestión. | | |
| 3. | “ En las rendiciones de cuenta de las entidades administrativas al CAM, el cumplimiento de los indicadores o criterios de medidas constituirán el principal aspecto a informar. | Según programa. | Directores.

Responsables de Líneas estratégicas |
| 4. | “ Los Responsables de Líneas estratégicas entregarán al Secretario del CAM un informe resumen valorativo del trabajo desplegado por las entidades que se relacionan con sus programas de trabajo donde aparecerá en síntesis el cumplimiento o no de los objetivos. | Trimestral | Vicepresidente para el Órgano de la Administración |
| 5. | “ El vicepresidente para el Órgano de la Administración confeccionará un informe resumen a partir de la valoración que entreguen los Vicepresidentes la cual será circulado al Consejo para su evaluación y aprobación al cierre de cada Semestre. | Julio

Diciembre | Vicepresidente para el Órgano de la Administración |
| 6. | “ Evaluación integral de sus resultados en Reunión del Consejo | Julio

Diciembre | Vicepresidente para el Órgano de la Administración |

ESTRATEGIA DE DESARROLLO MUNICIPAL

- Última actualización: Miércoles, 19 Julio 2023 12:47

Escrito por Luis Angel Quintana Avila

Visto: 223

- | | | | |
|----|--|------------------|--|
| | de la Administración Municipal al cierre de cada semestre. | | |
| 7. | “ Evaluación por el CAM, indistintamente de cada una de las Líneas Estratégicas, sus objetivos así como sus indicadores de medición, en diferentes momentos del año, según plan de temas de éste órgano. | S/ Plan de Temas | Secretario del CAM |
| 8. | “ En las visitas integrales, los objetivos de trabajo constituirán el principal motivo de control. | Según programa | Secretario del CAM. |
| 9. | “ Evaluaciones del Vicepresidente para el Órgano de la Administración por sistema de trabajo del mismo utilizando | | Vicepresidente para el Órgano de la Administración |
| | - Reunión de la Comisión de Control Municipal. | Mensual | |
| | - Reunión de la Comisión de Cuadros. | Mensual | |
| | - Controles Integrales a las Direcciones Municipales. | Mensual | |
| | - Consejo Económico. | Mensual | |
| | - Reunión de la Comisión Económica Municipal | Mensual | |
| | - Reunión con los Directores Municipales de la Subordinación Local. | Mensual | |
| | - Despacho periódico con los Vicepresidentes y Secretario del CAM. | Semanal | |
| | - Recorrido por | Mensual | |

	los Consejos Populares para el chequeo de tareas priorizadas.		
	- Reunión los viernes a partir de las 8.30 am, para el chequeo de los programas económicos y sociales, todos incluidos en los objetivos de trabajo.	Semanal	
	- Reunión los martes a las 4.30 pm, donde se chequean y puntualizan tareas que responden a estos objetivos.	Semanal	
10.	“ Evaluación periódica, por los responsables, de su cumplimiento con los ejecutores. Para ello:	Mensual	Vicepresidentes y Secretario del CAM.
	- Cada uno de los criterios de medidas están respaldados por tareas en el plan de actividades de la Asamblea Municipal y el CAM para el año.		